

**NORMATIVA SOBRE LOS CRITERIOS DE SELECCIÓN DEL
EQUIPO NACIONAL JUVENIL (U18-U20) DE ESQUÍ DE
MONTAÑA DE LA FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE
DEPORTES DE MONTAÑA Y ESCALADA 2024-2025**

~ 27/11/2024 ~

AREA DE ESQUÍ DE MONTAÑA

TEMPORADA 2024-2025

APROBADO POR LA COMISIÓN GESTORA DEL 27/11/2024

ÍNDICE

1. Consideraciones generales.	3
1.1. Introducción.	3
1.2. Requisitos.	3
1.3. Desplazamientos.	4
2. Consideraciones específicas.	5
2.1. Campeonatos ISMF.	5
2.2. Copa ISMF Youth.	5
2.3. Tipos de criterios.	5
2.3.1. Por posición	5
2.3.2. Por puntuación	5
2.3.3. Criterio Técnico	6
3. Exclusiones.	7
3.1. Expulsiones.	7
3.2. Renuncias.	7
4. Equipo Técnico.	8
5. Publicación convocatorias.	9
6. Otras cuestiones.	10
7. Criterios de participación de las categorías U18-U20 en competiciones ISMF 2023-2024.	11
7.1. Criterios de participación en la I Copa ISMF 2023-2024.	11
7.1.1. Criterios de participación de Deportistas U20 en la I Copa ISMF 2023-2024.	11
7.1.2. Criterios de participación de Deportistas U18 en la I Copa ISMF 2023-2024.	11
7.2. Criterios de participación en los Campeonatos del Mundo ISMF	12
7.2.1. Criterios de participación de Deportistas U20 en los Campeonatos del Mundo ISMF.	12
7.2.2. Criterios de participación de Deportistas U18 en los Campeonatos del Mundo ISMF.	12
7.3. Criterios de participación en la II Copa ISMF 2023-2024.	13
7.3.1. Criterios de participación de Deportistas U20 en la II Copa ISMF 2023-2024.	13
7.3.2. Criterios de participación de Deportistas U18 en la II Copa ISMF 2023-2024.	13
7.4. Criterios de participación en la III Copa ISMF 2023-2024.	14
7.4.1. Criterios de participación de Deportistas U20 en la III Copa ISMF 2023-2024.	14
7.4.2. Criterios de participación de Deportistas U18 en la III Copa ISMF 2023-2024.	14
7.5. Criterios de participación en la IV Copa ISMF 2023-2024.	15
7.5.1. Criterios de participación de Deportistas U20 en la IV Copa ISMF 2023-2024.	15
7.5.2. Criterios de participación de Deportistas U18 en la IV Copa ISMF 2023-2024.	15

1. Consideraciones generales.

1.1. Introducción.

El presente documento regula los criterios de selección de deportistas para participar en competiciones internacionales oficiales de Esquí de Montaña, representando a España con la Selección Española Juvenil de Esquí de Montaña, para la temporada 24-25.

1.2. Requisitos.

Los y las deportistas seleccionados/as, deberán:

- 1.2.1. Tener nacionalidad española.
- 1.2.2. Tener la licencia habilitada FEDME del año en curso para la práctica de Esquí de Montaña en el emplazamiento del evento de la convocatoria.
- 1.2.3. Presentar la correspondiente documentación médica solicitada al responsable de los servicios médicos de la FEDME, Dr. Cesar Canales (medicinacompeticion@fedme.es). Entre ella, se solicitará a los y las deportistas en su primera convocatoria, un reconocimiento médico deportivo del año en curso que conste en anamnesis y exploración junto a ECG de reposo y Ecocardiograma. Este reconocimiento tendrá una validez de 2 años.
- 1.2.4. No padecer lesión o enfermedad que pueda afectar significativamente el estado de salud y rendimiento deportivo. En caso de producirse una lesión o enfermedad que pueda afectar significativamente el estado de salud y rendimiento deportivo entre la publicación de la convocatoria y el inicio de la competición para la convocatoria en cuestión, deberá ser comunicado con la máxima celeridad posible a los servicios médicos de la FEDME, Dr. Cesar Canales (medicinacompeticion@fedme.es).
- 1.2.5. Acreditar la superación con éxito de los programas de educación antidopaje nacionales e internacionales requeridos.
- 1.2.6. Haber firmado el contrato de vinculación deportiva con la Federación Española de Deportes de Montaña y Escalada.
- 1.2.7. Seguir las directrices técnicas de la FEDME desde el momento que se confirma la convocatoria, y ceñirse a la normativa de comportamiento firmada en el contrato vinculante FEDME.
- 1.2.8. Confirmar la convocatoria. A partir del momento de la oficialización de la convocatoria, el Equipo Técnico de la FEDME se pondrá en contacto con los/las responsables FFAA, que deberán confirmar la convocatoria y enviar junto con los/las deportistas toda la documentación solicitada dentro del plazo establecido.
- 1.2.9. Evitar la participación en competiciones deportivas que no sean carreras de Esquí de Montaña en caso de ser incluidos/as en convocatorias publicadas, siempre que no se realice de forma consensuada con el Equipo Técnico de la FEDME.
- 1.2.10. Poder asistir a la convocatoria sin que sea un impedimento categórico para la conciliación académica o laboral.
- 1.2.11. Rellenar toda la documentación solicitada posteriormente a la finalización de la competición.
- 1.2.12. Para los mayores de edad. Contar con el certificado negativo de delitos sexuales.

1.3. Desplazamientos.

1.3.1. La FEDME intentará facilitar al máximo la logística de desplazamiento de todos los/las deportistas y Equipo Técnico.

1.3.2. Los puntos de salida y llegada serán marcados por el Equipo Técnico en función de las necesidades del Equipo.

1.3.3. Los desplazamientos cercanos a 2h de trayecto del domicilio - punto salida o punto llegada - domicilio, deberán ser al cargo de los/las deportistas. Se agradece de antemano la colaboración de todos/as.

1.3.4. En la medida de lo posible, se intentará realizar viajes en el día. En caso de haber desplazamientos que transcurran entre la franja horaria de 23:30pm y 5:30am, de acorde con los/las deportistas y FFAA, estos requerirán de pernoctas extras cubiertas por la FEDME.

1.3.5. Los y las deportistas menores de 18 años, para todos los desplazamientos al extranjero deberán presentar una *declaración firmada de permiso de viaje de menores fuera del territorio nacional*.

2. Consideraciones específicas.

2.1. Campeonatos ISMF.

2.1.1. Las plazas asociadas a criterios que queden desiertos, pasarán a disposición de la consideración del criterio técnico, sin implicar tener que ser utilizadas.

2.1.2. A excepción de las carreras de Relevos Mixtos, los y las deportistas U18 y U20 competirán en todas las carreras (Sprint, Vertical e Individual) de la competición en la cual han sido convocados/as.

2.1.3. La composición de los Relevos Mixtos se realizará mediante el uso del Criterio Técnico, a partir del listado de deportistas convocados/as para la competición en cuestión.

2.1.4. Las plazas adicionales obtenidas en el anterior Campeonato ISMF no serán utilizadas (*ver punto 2.1.2*).

2.2. Copa ISMF Youth.

2.2.1. Las plazas asociadas a criterios que queden desiertos, pasarán a disposición de la consideración del criterio técnico, sin implicar tener que ser utilizadas.

2.2.2. La composición de los Relevos Mixtos se realizará mediante el uso del Criterio Técnico, a partir del listado de deportistas convocados/as para la competición en cuestión.

2.2.3. Para las convocatorias de Copas ISMF Youth con competiciones de Relevos Mixtos (II y IV Copa ISMF Youth), habrá la misma participación total en número de deportistas Masculinos y Femeninas.

2.3. Tipos de criterios.

2.3.1. Por posición

2.3.1.1. Criterios otorgados por posiciones obtenidas en competiciones FEDME/ISMF.

2.3.1.2. Estos criterios son finalistas, con lo cual el cumplirlos dan plaza directa al/a la deportista.

2.3.2. Por puntuación

2.3.2.1. Criterios otorgados por puntuación FEDME/ISMF. Para realizar las puntuaciones, se tomarán los resultados oficiales publicados en la página web de la FEDME o de la ISMF.

2.3.2.2. Para competiciones FEDME, se aplicará el sistema de puntuación a todos/as los/las deportistas españoles/as (o extranjeros/as nacionalizados en España) con licencia FEDME del año en curso.

2.3.2.3. Para los criterios por puntuación que dan acceso a Campeonatos ISMF, en caso de haber varios deportistas con la puntuación requerida, prevalecerán los/las deportistas con mayor puntuación. En caso de empate *ver punto 2.3.2.5.*

2.3.2.4. Sistema de puntuación:

Puesto	Puntos	Puesto	Puntos	Puesto	Puntos	Puesto	Puntos	Puesto	Puntos
1	100	11	45 (-3)	21	30 (-1)	31	20 (-1)	41	10 (-1)
2	90 (-10)	12	43 (-2)	22	29 (-1)	32	19 (-1)	42	9 (-1)
3	81 (-9)	13	41 (-2)	23	28 (-1)	33	18 (-1)	43	8 (-1)
4	73 (-8)	14	39 (-2)	24	27 (-1)	34	17 (-1)	44	7 (-1)
5	66 (-7)	15	37 (-2)	25	26 (-1)	35	16 (-1)	45	6 (-1)
6	60 (-6)	16	35 (-2)	26	25 (-1)	36	15 (-1)	46	5 (-1)
7	57 (-3)	17	34 (-1)	27	24 (-1)	37	14 (-1)	47	4 (-1)
8	54 (-3)	18	33 (-1)	28	23 (-1)	38	13 (-1)	48	3 (-1)
9	51 (-3)	19	32 (-1)	29	22 (-1)	39	12 (-1)	49	2 (-1)
10	48 (-3)	20	31 (-1)	30	21 (-1)	40	11 (-1)	50	1 (-1)

Tabla Puntuaciones FEDME/ISMF.

2.3.2.5. En caso de empate por puntos entre dos deportistas para un mismo criterio, se tendrán en cuenta las siguientes consideraciones por el mismo orden:

- En caso de haber, las consideraciones específicas para el desempate descritas en el criterio en cuestión.
- La mejor clasificación obtenida en la prueba puntuable con mayor número de participantes.
- Si el empate persiste, el Equipo Técnico FEDME desempatará mediante el Criterio Técnico.

2.3.2.6. En caso de un “ex-aequo” en una carrera, se repartirán los puntos equitativamente, quedando la/s siguiente/s posición/es en la clasificación vacía/s.

2.3.3. Criterio Técnico

2.3.3.1. Para todos los eventos, la FEDME se reserva un cupo de plazas destinadas a Criterios Técnicos.

2.3.3.2. La aplicación del Criterio Técnico quedará sujeta a la decisión del seleccionador Juvenil FEDME, consensuada con el grupo de trabajo técnico del Área de Esquí de Montaña de la FEDME.

3. Exclusiones.

Las exclusiones no implican tener que ser reemplazadas. En caso de cumplirse una exclusión en la convocatoria, será decisión del Equipo Técnico FEDME la consideración de ocupar dicha vacante haciendo uso del Criterio Técnico.

3.1. Expulsiones.

El Equipo Técnico se guarda la potestad para anular la convocatoria de deportistas con criterios cumplidos por una falta grave, o tres faltas leves, en concentraciones o competiciones FEDME y/o en competiciones ISMF del año en curso, según la normativa de comportamiento firmado en el contrato vinculante FEDME. Este punto incluye el incumplimiento de la normativa antidopaje.

3.2. Renuncias.

Todas las renuncias personales deberán ser comunicadas con la máxima celeridad posible al Equipo Técnico FEDME al correo skimojovenes@fedme.es.

3.2.1. Bajas por lesión o enfermedad: Todas las bajas por lesión o enfermedad también deberán ser comunicadas con la máxima celeridad posible al Equipo Técnico FEDME, sin afectación alguna para futuras convocatorias, realizándose un seguimiento individual del/de la deportista en cuestión durante el período entre actuaciones (*ver punto 1.2.4*). El incumplimiento de este punto supondrá una falta.

3.2.2. Bajas por motivos académicos o laborales: Todas las bajas por motivos académicos o laborales, debidamente justificadas, no tendrán afectación alguna para futuras convocatorias, realizándose un seguimiento individual del/de la deportista en cuestión durante el período entre actuaciones.

3.2.3. Otras renuncias: El Equipo Técnico estudiará el resto de renuncias que se puedan dar y que no estén comprendidas en ningún apartado.

4. Equipo Técnico.

4.1 El Área Técnica de la FEDME establecerá el Equipo Técnico en todas las competiciones internacionales oficiales.

4.2 El Equipo Técnico convocado deberá estar presente desde la fecha de inicio, hasta la fecha de finalización de la competición.

4.3 Para las competiciones de Copa ISMF Youth, en función de las necesidades del equipo, acompañarán al Seleccionador Juvenil FEDME, 1-2 técnico(s)/a(s) FEDME, o un/a fisioterapeuta como personal sanitario, previa aprobación de los servicios médicos de la FEDME.

4.4 Para los campeonatos ISMF, el Equipo Técnico será complementado por el responsable de los servicios médicos de la FEDME, y lo podrá ser también con entrenadores/as FFAA, previa aprobación del Mánager del Equipo FEDME Senior.

5. Publicación convocatorias.

5.1. La convocatoria firmada por el Seleccionador Juvenil de la FEDME será publicada de forma oficial mediante el canal de noticias oficial de la FEDME (<https://fedme.es/categoria/esquimo/>).

5.2 La convocatoria del Seleccionador Juvenil FEDME será previamente aprobada por un grupo de trabajo de la FEDME formado por:

- a) Director Técnico FEDME.
- b) Director Técnico Área Esquí de Montaña FEDME.
- c) Mánager del Equipo Senior Esquí de Montaña FEDME.

5.3. Fechas de publicación de las listas de selección para las convocatorias de la Temporada 2024-2025:

Competición	Publicación lista	Hora publicación	Fechas competición	Localidad	País	Carreras
I Copa ISMF Youth	Lista 1: 2/12	12:00	21/12-22/12	Crevacol	Italia	Sprint y Vertical
	Lista 2: 16/12	17:00				
II Copa ISMF Youth	20/01	17:00	25/01-26/01	Forni di Sopra	Italia	Sprint y Relevos Mixtos
Campeonatos del Mundo ISMF	Lista 1: 22/01	12:00	03/03-04/03	Morgins	Suiza	Relevos Mixtos, Vertical, Sprint e Individual
	Lista 2: 24/02	12:00	06/03- 07/03			
IV Copa ISMF Youth	Lista 1: 26/02	17:00	26/03-27/03	Puy-Saint-Vincent	Francia	Vertical, Individual
	Lista 2: 11/03	17:00	29/03- 30/03			

Tabla 2: Fechas de publicación de las listas de selección temporada 2024-2025.

6. Otras cuestiones.

Para cualquier casuística indeterminada o controvertida que se pueda dar, el Equipo Técnico de la FEDME se guarda la potestad de resolución.

7. Criterios de participación de las categorías U18-U20 en competiciones ISMF 2024-2025.

7.1. Criterios de participación en la I Copa ISMF 2024-2025.

7.1.1 Criterios de participación de Deportistas U20 en la I Copa ISMF 2024-2025.

Nº	Plazas (M/F)	Descripción
1		Plazas para los/las deportistas (M y F) medallistas en Campeonatos y/o Copas ISMF de la temporada 2023-2024. <i>(Publicación Lista 1)</i>
2	1/1	Plazas para el/la deportista (M y F) Top-1, en la general provisional de Copa España al término de las dos primeras carreras de la I Copa España 2024-2025. Para este criterio no se contabilizarán los/las deportistas con el criterio nº1 cumplido.

Tabla 3: Criterios de participación de deportistas U20 en la I Copa ISMF 2024-2025.

7.1.2. Criterios de participación de Deportistas U18 en la I Copa ISMF 2024-2025.

Nº	Plazas (M/F)	Descripción
1	2/2	Plazas para el/la deportista (M y F) Top-2, en la general provisional de Copa España al término de las dos primeras carreras de la I Copa España 2024-2025.

Tabla 4: Criterios de participación de deportistas U18 en la I Copa ISMF 2024-2025.

7.3. Criterios de participación en la II Copa ISMF 2024-2025.

7.3.1. Criterios de participación de Deportistas U20 en la II Copa ISMF 2024-2025.

Nº	Plazas (M/F)	Descripción
1	1/1	Plazas para dos deportistas (M y F) Top-1 en la general provisional de Copa España al término de las tres primeras carreras (Sprint, Vertical e Individual) de la Copa España 2024-2025, sin participación en la I Copa ISMF. Para este criterio no se contabilizará el Relevé Mixto.

Tabla 5: Criterios de participación de Deportistas U20 en la II Copa ISMF 2024-2025.

7.3.2. Criterios de participación de Deportistas U18 en la II Copa ISMF 2024-2025.

Nº	Plazas (M/F)	Descripción
1	1/1	Plazas para dos deportistas (M y F) Top-1 en la general provisional de Copa España al término de las tres primeras carreras (Sprint, Vertical e Individual) de la Copa España 2024-2025, sin participación en la I Copa ISMF. Para este criterio no se contabilizará el Relevé Mixto.

Tabla : Criterios de participación de Deportistas U18 en la II Copa ISMF 2024-2025

7.3.3. Criterios de participación de Deportistas U18 y U20 en la II Copa ISMF 2024-2025.

Nº	Plazas (M/F)	Descripción
1	1/1	Criterios técnicos.

7.2. Criterios de participación en los Campeonatos del Mundo ISMF 2025

7.2.1. Criterios de participación de Deportistas U20 en los Campeonatos del Mundo ISMF.

Nº	Plazas (M/F)	Descripción
1	2/2	Plazas para cuatro deportistas (M y F), Top-2 en la general provisional de las tres primeras carreras de la Copa de España (Sprint, Vertical e Individual), con obligatoriedad de participación en los Ctos. de España. <i>(Publicación Lista 1)</i>
2	1/1	Plazas para dos deportistas (M y F) Top-1, en la “overall” de los Ctos. de España de Sprint, Vertical e Individual. Para este criterio no se contabilizarán los/las deportistas con el criterio nº1 cumplido. <i>(Publicación Lista 2)</i>
3	1/1	Criterios Técnicos. <i>(Publicación Lista 2)</i>

Tabla : Criterios de participación de Deportistas U20 en los Campeonatos del Mundo ISMF.

7.2.2. Criterios de participación de Deportistas U18 en los Campeonatos del Mundo ISMF.

Nº	Plazas (M/F)	Descripción
1	2/2	Plazas para cuatro deportistas (M y F), Top-2 en la general provisional de las tres primeras carreras de la Copa de España (Sprint, Vertical e Individual), con obligatoriedad de participación en los Ctos. de España. <i>(Publicación Lista 1)</i>
2	1/1	Plazas para dos deportistas (M y F) Top-1, en la “overall” de los Ctos. de España de Sprint, Vertical e Individual. Para este criterio no se contabilizarán los/las deportistas con el criterio nº1 cumplido. <i>(Publicación Lista 2)</i>
3	1/1	Criterios Técnicos. <i>(Publicación Lista 2)</i>

Tabla : Criterios de participación de Deportistas U18 en los Campeonatos del Mundo ISMF.

7.3. Criterios de participación en la IV Copa ISMF 2024-2025.

7.3.1. Criterios de participación de Deportistas U20 en la IV Copa ISMF 2024-2025.

Nº	Descripción
1	Deportistas (M y F) Medallistas en una de las tres modalidades (Sprint, Individual y Vertical) de los Campeonatos ISMF 2024-2025.
2	Deportistas (M y F) con Top 6 en las tres modalidades (Sprint, Vertical, Individual) de los Campeonatos ISMF 2024-2025.
3	Deportistas medallistas en Copas ISMF hasta la fecha de publicación de la convocatoria.
4	Integrantes (M y F) del Equipo de Relevos Mixto medallista en los Campeonatos ISMF 2024-2025.
5	Criterios técnicos.

Tabla 7: Criterios de participación de Deportistas U20 en la II Copa ISMF 2024-2025.

7.3.2. Criterios de participación de Deportistas U18 en la II Copa ISMF 2024-2025.

Nº	Descripción
1	Deportistas (M y F) Medallistas en una de las tres modalidades (Sprint, Individual y Vertical) de los Campeonatos ISMF 2024-2025.
2	Deportistas (M y F) con Top 5 en las tres modalidades (Sprint, Vertical, Individual) de los Campeonatos ISMF 2024-2025.
3	Deportistas medallistas en Copas ISMF hasta la fecha de publicación de la convocatoria.
4	Integrantes (M y F) del Equipo de Relevos Mixto medallista en los Campeonatos ISMF 2024-2025.
5	Criterios técnicos.

Tabla 8: Criterios de participación de Deportistas U18 en la II Copa ISMF 2024-2025.